DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 005/2019
I.D. Nº 370452
LLAMADO CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2019 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LAS CALLES PARAGUAY Y LA CALLE MANECO GALEANO DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO" ID: 370.445

1. Introducción

En la ciudad de Puerto Pinasco oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco, siendo las 10:00 horas del 29 de noviembre del 2019, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 0414/2019 de fecha 26 de setiembre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por el señor EMILIO CESPEDES y la señora LIDIA MABEL RIQUELME VERON. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

El procedimiento de evaluación, se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", reglamenta por el Decreto N° 21.909/03 , la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y condiciones; y crea e Integra los comités de Apertura de Sobres de Ofertas y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación. En ese sentido este Comité se ha abocado a realizar la evaluación de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Licitación y determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Puerto Pinasco.

2. Antecedentes

2.1 N° de PAC: 370.445

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 520 del presente Ejercicio Fiscal del Presupuesto Municipal periodo 2019, y el saldo está sujeto a aprobación por la Honorable Junta Municipal para el Presupuesto 2020.-

3. Acto de Apertura

En fecha 29 de noviembre de 2019 a las 08:15, se ha llevado el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco, sito en las calles Avda. Paraguay c/ Estados Unidos. Contando con la presentación de 1(una) oferta, perteneciente a la firma: **MMD CONSTRUCCIONES**

4. Proceso de Evaluación

Este comité de Evaluación adopto el método de Evaluación establecido en el Decreto 21.909/03 en su Art. 61.--
---

a) ANALISIS Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por el total, se procedió al análisis comparativo de los precios de las ofertas presentadas, asi como la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta económica, la empresa declaro en su lista de Precios lo siguiente.----------

MMD CONSTRUCCIONES: Cotiza oferta por un monto total de Gs. 618.712.000 (GUARANÍES SEISCIENTOS DIECICHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL)

(Adjunto Cuadro Comparativo de Precios)

b) **ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS**

Tomando en cuenta la oferta, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma **MMD CONSTRUCCIONES**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancias y de carácter formal:

La firma MMD CONSTRUCCIONES, han presentado todas las documentaciones sustancias solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

c) ANALISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **MMD CONSTRUCCIONES** analizando las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad a lo establecido en el P.B.C. No existen observaciones que ameriten ser mencionadas.----------

(Adjunto Cuadro de Requisitos según Sección II del Pbc y su cumplimiento, según Art 61, Inc 1 del Decreto 21.909/03".----------

d) DATOS EN EL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Base del llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 50 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art 40 de la Ley 2051/03 en los Inc a) y b) conforme los datos aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado----------

5- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACIÓN

5.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las ofertas presentadas

DOCUMENTOS REQUERIDOS	**MMD CONSTRUCCIONES**
DOCUMENTOS	**Cumple/No cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al artículo 20 Inc W, ambos de la Ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el código del trabajo, código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP 941/2010.-	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIOS	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE POSEE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EJECUTAR EL CONTRATO, CONFORME A LOS EXIGIDOS EN LA SECCION II, 3	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Cumple
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTAR EL CONTRATO CONFORME A LOS EXIGIDOS EN LA SECCION II. 4	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016-2017-2018* en las siguientes actividades clave: trabajos de construcción en el departamento de Presidente Hayes.-	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista acompañar el documentos que acredite la autorización de la Administración contratante para participar como tal	No aplica
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE CUENTA CON CAPACIDAD DE MATERIA DE PERSONAL CONFORME A LO EXIGIDO EN LA SECCION 6	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencias del personal clave, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de Obras a los fines del contrato	Cumple
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE EQUIPOS, CONFORME A LO EXIGIDICO EN LA SECCION II. 7	
Declaración Jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	
Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de ser alquilada debe haber una carta de compromiso de la firma con el oferente	Cumple
Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACION

Antes de proponer la adjudicación este comité ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 De contrataciones públicas, reglamentada por el decreto N° 21909/03. De conformidad al Art. 63 del referido Decreto"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" la firma MMD CONSTRUCCIONES cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.------

Evaluada la propuesta técnica la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, este comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **MMD CONSTRUCCIONES** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decretado N° 21.909/03.----------

Adjudicar a la firma MMD CONSTRUCCIONES con RUC N° 4.034.771-0 para el llamado a **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LAS CALLES PARAGUAY Y LA CALLE MANECO GALEANO DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO" ID: 370.445** por un total de Gs. Gs. 618.712.000 (GUARANIES SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL) ----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:00 Hs del 29 de noviembre del corriente año, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediendo a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
SECRETARIA GENERAL

MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019
ID LLAMADO: 370,445
BIEN O SERVICIO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LAS CALLES PARAGUAY Y LA CALLE MANECO GALEANO DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO"
ANEXO 1:CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PROVEEDOR					CONSTRUCTORA MMD	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1		
1.1		TABLERO DE OBRAS DE METAL DE 2,00 X 1,50 CON TEXTO DETERMINADO SEGUN EL PBC EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL MISMO SERA COLOCADO DONDE DETERMINE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON SOPORTE DE MADERA O METAL	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
1.2		REPLANTEO	Metros cuadrados	2210	6.600	14.586.000
1.3		LIMPIEZA Y DESMONTE	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
1,4		OBRADOR	Unidad	1	15.600.000	15.600.000
2	72131701-	PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO	Unidad	1		-
2.1		PAVIMENTO DE HORMIGON MASA EN LOSAS DE 10 CM DE ESPESOR, DE 7 MTROS DE ANCHO Y 360,00 METROS DE LARGO, CON JUNTAS EN SENTIDO TRANSVERSAL CADA 4 MTROS Y EN SENTIDO LONGITUDINAL A LO LARGO DE LA CALZADA. CON BADENES PARA DESAGUE PLUVIAL EN CADA INTERSECCION	Metros cúbicos	221,00	2.300.000	508.300.000
2.2		ALCANTARILLADO CON TUBOS DE HORMIGON ARMADO DE 60 CM DE DIAMETRO PARA PASO DE AGUAS DE LLUVIA EN 7 BOCA CALLES	Unidad	48	920.000	44.160.000
2.3		RELLENO Y COMPACTACION CON ESPESOR DE 10 CM	Metros cúbicos	221,00	96.000	21.216.000
3	72131701-	TRABAJOS FINALES	Unidad	1		-
3.1		LIMPIEZA GENERAL	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
3.2		MONOLITO INAUGURAL CON PLACA DE BRONCE DE 30 X 40 CM	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
					Precio Total	**618.712.000**

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019
ID LLAMADO: 370,445
BIEN O SERVICIO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LAS CALLES PARAGUAY Y LA CALLE MANECO GALEANO DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO"

ANEXO II :CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

PROVEEDOR					CONSTRUCTORA MMD	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1		
1.1		TABLERO DE OBRAS DE METAL DE 2,00 X 1,50 CON TEXTO DETERMINADO SEGUN EL PBC EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL MISMO SERA COLOCADO DONDE DETERMINE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON SOPORTE DE MADERA O METAL	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
1.2		REPLANTEO	Metros cuadrados	2210	6.600	14.586.000
1.3		LIMPIEZA Y DESMONTE	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
1,4		OBRADOR	Unidad	1	15.600.000	15.600.000
2	72131701-	PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO	Unidad	1		-
2.1		PAVIMENTO DE HORMIGON MASA EN LOSAS DE 10 CM DE ESPESOR, DE 7 MTROS DE ANCHO Y 360,00 METROS DE LARGO, CON JUNTAS EN SENTIDO TRANSVERSAL CADA 4 MTROS Y EN SENTIDO LONGITUDINAL A LO LARGO DE LA CALZADA. CON BADENES PARA DESAGUE PLUVIAL EN CADA INTERSECCION	Metros cúbicos	221,00	2.300.000	508.300.000
2.2		ALCANTARILLADO CON TUBOS DE HORMIGON ARMADO DE 60 CM DE DIAMETRO PARA PASO DE AGUAS DE LLUVIA EN 7 BOCA CALLES	Unidad	48	920.000	44.160.000
2.3		RELLENO Y COMPACTACION CON ESPESOR DE 10 CM	Metros cúbicos	221,00	96.000	21.216.000
3	72131701-	TRABAJOS FINALES	Unidad	1		-
3.1		LIMPIEZA GENERAL	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
3.2		MONOLITO INAUGURAL CON PLACA DE BRONCE DE 30 X 40 CM	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
					Precio Total	**618.712.000**

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
SECRETARIA GENERAL